

INFORME  
**CUENTA PÚBLICA  
PARTICIPATIVA  
2018-2019**



**Chile**  
en marcha



## ÍNDICE

- 3 I. Definiciones Estratégicas Ministeriales
- 3 II. Objetivos Estratégicos Ministeriales 2019-2020
- 4 III. Principales Logros Alcanzados Durante el 2018
- 5 IV. Hitos Transversales a la Gestión 2018 - 2019

## I. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS MINISTERIALES

### Misión institucional

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, colabora con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas destinados a contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales. Su misión es contribuir al desarrollo cultural, artístico y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica, las identidades regionales y locales, con participación activa de la ciudadanía en las manifestaciones y servicios artísticos, culturales y patrimoniales.

Asimismo, el ministerio promueve el desarrollo de audiencias y facilita el acceso equitativo al conocimiento y valoración de obras, expresiones y bienes artísticos, culturales y patrimoniales. Junto con ello, fomenta el desarrollo de capacidades de gestión y mediación cultural a nivel regional y local, y la asociación de organizaciones culturales con el fin de facilitar las actividades de creación, promoción, mediación, difusión, formación, circulación y gestión en los distintos ámbitos de las culturas y del patrimonio, promoviendo e impulsando siempre el respeto, la protección y la difusión de los derechos de autor y los derechos conexos. En ese marco, impulsa y promueve la cultura digital y la utilización de herramientas tecnológicas en los procesos de creación, producción, circulación, distribución y puesta a disposición de las obras, contenidos y bienes artísticos, culturales y patrimoniales y su acceso a ellos.

## II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MINISTERIALES 2019 - 2022

### a. Descentralización, participación ciudadana y tecnología para el desarrollo cultural:

Impulsar la descentralización, el acceso y la participación de la ciudadanía en el ámbito cultural, artístico y patrimonial, mejorando la gestión de infraestructura, promoviendo el uso de nuevas tecnologías y un rol activo del Estado en la difusión cultural y formación de públicos, con enfoques de género e inclusión.

### b. El arte, la creatividad y la educación:

Incentivar la educación integral a través del arte y la creatividad como factor social del desarrollo para niños, niñas y jóvenes, reconociendo a las escuelas artísticas del país y reforzando la presencia de disciplinas artísticas en el currículum obligatorio en todas las etapas de la enseñanza.

### c. Las artes y los artistas chilenos:

Fomentar la creación y formación artístico cultural, simplificando el sistema de financiamiento público para los/las agentes culturales, reconociendo sus obras a nivel local y resguardando los derechos de autor.

#### **d. Patrimonio de Chile:**

Promover la puesta en valor y salvaguarda del patrimonio cultural del país, incentivando el uso de los espacios públicos para actividades e iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales, mejorando los museos públicos en las distintas regiones del país, y relevando la memoria histórica y el diálogo intercultural como motor de identidad.

#### **e. Nueva institucionalidad cultural:**

Instalar y fortalecer el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

### **III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2018**

#### **DESCENTRALIZACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO CULTURAL**


El 2018 el programa Acceso Regional buscó como propósito aumentar el acceso a bienes y servicios artísticos y culturales en comunas distintas a las capital regional, por lo cual en Tarapacá el programa se focalizó en las 7 comunas, aunque con un énfasis en la Provincia del Tamarugal. El programa se implementó por medio de dos parrillas de actividades, la primera, de verano, contó con 9 actividades, destacando el convenio con la agrupación Veteranos del Rock de Pica, para el Festival Metal Oasis, la segunda versión de la Plaza de las Artes y la participación del grupo de danza y música regional Bandele en el Festival de las Artes de Valparaíso. En segundo término se generó una parrilla anual, que contaba con 19 actividades, entre las que se puede mencionar la gira de Los Tres Tenores de Chile en las comunas de Pica, Alto Hospicio e Iquique, ciclos de cine en Alto Hospicio, Encuentro de Cachimbo en Pica, Tour Patrimonial Costero, para alumnos de Camiña y Huara, Encuentro de Música Tradicional en Colchane y la participación de artesanas y cultores en el Encuentro de Cultores Indígenas de Antofagasta.

#### **Presupuesto 2018: 137.999.127**

Los Elencos Artísticos Estables tienen como propósito aumentar el acceso a bienes y servicios artísticos y culturales en comunas distintas a las capitales regionales, por lo cual el 2018 se realizó la gira del Ballet Folclórico Nacional, Bafona, desde el 5 al 9 de junio en las comunas de Huara, Pica, Pozo Almonte y Alto Hospicio, con un público aproximado de 2.800 personas, además de tres mediaciones artísticas en la ciudad de Iquique.

#### **Presupuesto 2018: 29.097.712**

El programa Cultura, Memoria y Derechos Humanos tiene como finalidad valorar el impacto, relevancia y pertinencia de apoyar iniciativas estratégicas regionales para la visibilidad de Sitios de Memoria identificados por las Direcciones Regionales con el objetivo de fortalecer las capacidades de gestión cultural de espacios/sitios de memorias que promueven una cultura de derechos humanos. El año 2018 se realizó la entrega de 40 registros audiovisuales del convenio firmado el 2017 "Archivo Testimonial Región de Tarapacá" cuya contraparte fue la Corporación de Derechos Humanos y Sitios de Memoria de Tarapacá. Además se firmó el convenio 2018 -



2019 denominado “Lugares y Memorias” con la agrupación cultural “La Minga”, convenio que tiene como propósito elaborar por medio de una metodología colaborativa un libro sobre la identificación de lugares y sitios de memoria (1973–1990) de la ciudad de Iquique y Pisagua, que contribuya a la valoración, difusión y preservación de la memoria histórica.

**Presupuesto 2018: \$10.000.000**

El programa Interculturalidad e Inclusión de Migrantes busca desarrollar un trabajo de valoración y visibilización de las expresividades culturales migrantes, que estén asociadas al ámbito escolar público. El año 2018 se ejecutaron diversas mediaciones artísticas en establecimientos educacionales con la finalidad de cumplir el objetivo del programa, donde fue posible mencionar al grupo musical cubano “Son del Solar” en la escuela de Iquique Eduardo Llanos y también la agrupación de teatro boliviano que se presentó en las comunas de Iquique, Pica y Pozo Almonte.

**Presupuesto 2018: \$2.000.000**

El programa Chile Celebra tiene como objetivo favorecer el acceso y participación de la vida cultural de la ciudadanía, a través de una programación artística cultural descentralizada y desarrollada con agentes culturales de la sociedad civil, organizada y no organizada, atendiendo las propias prácticas culturales de los territorios. El 2018 se firmaron 5 convenios de colaboración con agrupaciones regionales, los cuales fueron ejecutados en el año 2019, 1) Festival de Colonias Extranjeras de Iquique, 2) Campamento de Verano Población Caupolicán, 3) Danza América; 4) Metal Oasis Pica y 5) Festival de Jazz en Baquedano.

**Presupuesto 2018: \$30.000.000**

El programa Red Cultura tiene como fin contribuir al desarrollo cultural a nivel local, desde ciudadanías diversas, activas e incidentes en la política pública cultural. Este objetivo se busca mediante la instalación de procesos de participación cultural en el ámbito de la activación comunitaria para la planificación cultural, con enfoque de derecho y territorial, apuntando hacia un desarrollo cultural sensible a la diversidad existente en y entre las comunas del país.

El año 2018 este programa permitió la elaboración de 3 Planes Municipales de Cultura, PMC, en las comunas de Iquique, Pozo Almonte y Pica. También se realizaron 2 Planes de Gestión para la Infraestructura Cultural Municipal en Alto Hospicio y Pozo Almonte.

También se efectuaron 2 Residencias de Arte Colaborativo, acercando los artistas a los territorios, en este caso Colchane y Pisagua. Finalmente se adjudicaron dos proyectos correspondientes a Fortalecimiento de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC), además de la realización de encuentros comunales, provinciales y regionales con diferentes OCC de la región; también se entregó financiamiento a iniciativas culturales municipales plasmadas en los planes municipales de cultura elaborados y/o actualizados que hayan sido integrados o para apoyar su integración al Pladeco de las comunas de Huara, Pozo Almonte y Pica, como parte de las estrategias para apoyar la planificación cultural participativa de los municipios.

**Presupuesto 2018: \$74.853.869**

También en 2018 a través del convenio Teatro Municipal de Santiago, que busca descentralizar y dar acceso a actividades de formación y programación en regiones del país. En este ámbito el año 2018 se contó con la Orquesta Filarmónica del Teatro Municipal de Santiago, realizando

una presentación de mediación para establecimientos escolares de Alto Hospicio y una presentación de público general en la ciudad de Iquique.

## **EL ARTE, LA CREATIVIDAD Y LA EDUCACIÓN**

El Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura en la región, presenta 3 programas, los que se denominan Fomento al Arte en la Educación, Acciona, Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación, PNDAE, y Programa Centros de Creación y Desarrollo Artístico, CECREA. Éstos, han sido desarrollados según las orientaciones regionales teniendo alcance con distintos beneficiarios correspondientes a la educación formal y no formal existentes en Tarapacá.

El programa Fomento al Arte en la Educación, Acciona, propone generar espacios que permitan desarrollar la sensibilidad artística, la capacidad crítica y la creatividad a través de procesos educativos que integran a la cultura local y que, al mismo tiempo, responden a las modalidades de producción contemporáneas de los distintos lenguajes artísticos. Durante el año 2018 trabajó con 7 escuelas de Iquique (3), Alto Hospicio (3), Pozo Almonte (1) y Pica (1), desarrollando un total anual de 26 proyectos y un alcance de beneficiarios en todos sus componentes de 1.540 estudiantes, 12 docentes y artistas educadores y 3 equipos directivos capacitados.

### **Presupuesto 2018: \$69.444.882**

El Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación, PNDAE, tiene como propósito fomentar y fortalecer diversas experiencias de aprendizaje en artes. En sus componentes durante el año 2018, realizó la VI Semana de Educación Artística, SEA, con el lema "La expresión de la diferencia" con la actividad "color piel" en la que invitó a jardines infantiles a generar retratos los que fueron expuestos públicamente en el tradicional paseo Baquedano de Iquique. En total la participación general de la SEA en la región fue de 41 instituciones. Además, se realizaron 2 capacitaciones en las comunas de Alto Hospicio e Iquique para postular al Fondo de Fomento del Arte en la Educación, FAE, una capacitación en Iquique al material "Caja de Herramientas", 2 activaciones de los cuadernos pedagógicos "El Potencial Educativo de la Fotografía" y "Alfarería; de la Tierra a la Mano", ambas en Alto Hospicio. Todas estas capacitaciones registraron un total de 80 participantes que corresponden a docentes, artistas, cultores y gestores culturales.

En el caso del componente Asociatividad y Redes, específicamente la Mesa Regional de Educación Artística, MREA, el promedio de asistencia fue de 24 instituciones públicas y/o privadas, establecimientos educacionales y organizaciones culturales participantes a través de representantes, los cuales formularon un plan de trabajo en el que identificaron la importancia de relevar la educación artística, la necesidad de una formación académica especializada en el área en la región y la inexistente vinculación entre profesores y artistas o cultores, lo que motivó la generación del Primer Congreso Internacional de Educación Artística, denominado "Raíz" el cual se realizó entre el 21 y 23 de noviembre en Iquique y que contó con 3 conferencias magistrales (2 nacionales y una internacional), 10 charlas de experiencias relacionadas a la educación artística en la región, 6 workshop impartidos por especialistas regionales que presentaron herramientas prácticas de diversos lenguajes artísticos existentes en el currículo escolar, 5 mesas de trabajo con el objetivo de abordar temas específicos relacionados a la educación artística y una salida pedagógica, con el objetivo de construir desde el área una coherencia patrimonial relacionada con la educación artística en la educación formal.

La asistencia promedio fue de 300 personas, siendo principalmente profesores los concurrentes a los dos días y una tarde de actividades.



### **Presupuesto 2018: \$17.400.000**

El programa Centros de Creación y Desarrollo Artístico, CECREA, busca potenciar, facilitar y desarrollar el derecho a imaginar y crear de niños, niñas y jóvenes a través de procesos creativos de aprendizaje que convergen en las artes, las ciencias, las tecnologías y la sustentabilidad. En su desarrollo programático durante el 2018 en sus tres ciclos anuales, presentó un promedio de 1.621 niños, niñas y jóvenes, NNJ, que asistieron a sus actividades en los cuales fueron ejecutados un total de 69 de ellas, asociadas al componente “Experiencias Pedagógicas para la Creación”, es decir, laboratorios, proyectos, maestranzas, puertas abiertas, escuchas creativas, irradiaciones, sesiones del Consejo de NNJ y experiencias creativas. En lo que respecta al componente “Redes y Comunidades de Aprendizaje”, fueron ejecutadas 14 sesiones de formación de formadores, 3 intercambios; uno en Punta Arenas en la que 3 integrantes del consejo de NNA y un facilitador asistieron, en un segundo intercambio Iquique fue sede, recibiendo a delegaciones de Temuco y Santiago, y por último, un intercambio en la localidad de Pisagua con NNJ de Arica y de la región. Otro aspecto importante fueron las 3 comunidades de aprendizaje, en la cual se destaca la asociación con el Plan Nacional de la Lectura y la capacitación en mediación lectora, con más de 30 asistentes. El total de participación en este componente fue de 135 adultos y 30 niños, niñas y jóvenes parte de los intercambios.

### **Presupuesto 2018: \$82.200.000**

## **LAS ARTES Y LOS ARTISTAS CHILENOS**


En el marco del fomento de los artistas nacionales, en el año 2018 se realizó la primera versión del Festival Ike Ike, de la Red de Festivales del programa Escuelas de Rock y Música Popular, el cual tuvo como locación el paseo peatonal de la empresa portuaria Iquique (EPI), convocando alrededor de 1.300 personas y cuya parrilla de artistas consideró a 8 agrupaciones musicales más 1 dj con una programación de 6 horas y media. Entre los participantes estuvieron Movimiento Original, HentrenamientoH, Tambo Brass, Sonora Bless, Simetría, La Chuska, Gato Negro, Dj Insane B y Cuna de Barro de la ciudad de Antofagasta.

### **Presupuesto 2018: \$14.293.105**

En el marco del Plan Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020, durante el 2018 se cumplió con el cierre del proceso de elaboración y publicación del Plan de la Lectura 2018 - 2023 Región de Tarapacá, cuyo contenido fue trabajado y consensuado entre los integrantes del Comité Ejecutivo Regional y que consideró en etapas previas de diagnóstico la participación de la Mesa Ciudadana de la Lectura. Este Plan de Lectura es una carta de navegación y considera 4 énfasis que son la articulación y gestión del Plan Regional de la Lectura, la Infancia y adolescencia, el fortalecimiento y capacitación de mediadores de lectura y finalmente el desarrollo del ecosistema editorial regional.

### **Presupuesto 2018: \$35.000.000**

Las políticas culturales sectoriales 2017-2022, consideran sectores como las Artes Escénicas, Artes de la Visualidad, Artesanía, Diseño, Arquitectura, Audiovisual y Música. Son instrumentos que fueron elaborados considerando un proceso participativo a partir de mesas de trabajo de todas las regiones del país, y que de acuerdo a las orientaciones 2018 del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, se daba inicio al proceso de seguimiento de estas políticas sectoriales. En la Región de Tarapacá, se conformaron las “Mesas de trabajo para el seguimiento



de las políticas culturales sectoriales”, las cuales consideraron una metodología común para su desarrollo, consistente en la focalización de objetivos y medidas con prioridad territorial, la elaboración de un documento base diagnóstico en aquellas áreas artísticas más activas y el planteamiento de iniciativas programáticas para ser ejecutadas en el periodo que contempla la propia política, es decir 4 años (2019, 2020, 2021 y 2022).

## **EL PATRIMONIO DE CHILE**

En el ámbito del Patrimonio, durante el año 2018, se realizó el Día del Patrimonio Cultural, iniciativa que busca que toda la comunidad pueda internalizar la necesidad de preservar nuestro Patrimonio, difundirlo y respetarlo. Una de las novedades fue que por primera vez la fiesta ciudadana tuvo dos días de realización y contó con más de 40 actividades inscritas. Durante el año 2019 también se organizó esta actividad, la que presentó 52 actividades inscritas y la presencia de voluntarios que participaron de las dos jornadas.

Otra de las novedades del presente año fue la realización de la campaña de prevención “No te lo lleves, no lo destruyas”, que se efectuó en el marco del Día del Patrimonio Cultural y que permitió la sensibilización de niños y niñas mediante material de apoyo para colorear y leer.

## **IV. HITOS TRANSVERSALES A LA GESTIÓN 2018 - 2019**

### **Principales Hitos Regionales**

El Día de la Música y los Músicos Chilenos se desarrolló el día 4 de octubre desde las 19:30 hasta las 23:00 horas en la Plaza 21 de Mayo de Iquique. La jornada consideró un marco de público de 5.000 personas aproximadamente. Dentro de la parrilla de artistas estuvieron el Conjunto de Cámara de la Orquesta Regional, la agrupación folclórica LLaima, el grupo de música popular La Q’umakanasa y como cierre de fiesta la artista nacional Camila Gallardo.

Destacó también la presentación de “Los Tres Tenores de Chile”, los días 18, 19 y 20 octubre de 2018, quienes realizaron conciertos masivos en Iquique, Alto Hospicio y Pica con un total de 1.500 asistentes.


También se desarrolló en Antofagasta el Encuentro de Cultores Indígenas, entre los días 30 de agosto y 2 septiembre. Por tal actividad la región envió una delegación de cultores los cuales participaron de una feria y distintas ponencias orientadas a este ámbito.

En la comuna de Colchane tuvo lugar en Primer Festival de Música Tradicional, el que permitió acercar la cultura a la localidad más alejada de la capital regional, actividad que se realizó en conjunto con la municipalidad.

### **Hitos de Gestión Regional**

En el año 2018 la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio gestionó la entrega en comodato de la Ex Aduana de Iquique, la que finalmente se concretó el 3 de agosto, ocasión en que el edificio fue entregado por Bienes Nacionales al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, específicamente a su Subsecretaría del Patrimonio, mediante el Servicio Nacional del Patrimonio, proyectándose que en el futuro el lugar albergue a toda la institucionalidad del área de Patrimonio de la región, pero conservando el Museo Naval al interior de las instalaciones.





Durante el año 2019 se continuará con distintas gestiones para la obtención de la Recomendación Favorable (RS) para el Diseño de Restauración y aprobación por parte del Consejo Regional, lo que permitirá poder seguir avanzando en la restauración del histórico recinto.

Otro de los hitos del 2018 fue el establecimiento de una mesa de trabajo orientada a la futura edificación de un Centro de Artes Escénicas, lo que derivó en la solicitud al Ministerio de Bienes Nacionales de un terreno para emplazar esta nueva infraestructura. También se gestionó la participación de la Universidad Arturo Prat a través de su Instituto de Estudios del Patrimonio, Idepa, lo que posibilitó su asesoría técnica en el proyecto.

Otro hito fue la consolidación de la Mesa Técnica para la Habilitación MH Anden Ex Estación de Ferrocarril Iquique a Pueblo Hundido, conformada por la Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Registro Civil e Identificación, Universidad Arturo Prat (Idepa), Cámara Chilena de la Construcción, Consejo de Monumentos Nacionales, Seremi de Desarrollo Social y la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio con el objetivo de contribuir con la habilitación de un espacio de uso cultural en la ciudad de Iquique para la realización de exhibiciones, ferias, encuentros, instalaciones artísticas y otras actividades afines.

El año 2018 también se retomó el proyecto Orquesta Regional de Tarapacá, que busca restablecer un elenco estable de 33 músicos en la región con su director y equipo de gestión. Esta iniciativa es similar a la ya realizada y financiada en la gestión 2010-2014.

## Ejecución Presupuestaria Regional 2018

### Programa 01 Subsecretaría de las Culturas y las Artes

Código	Catálogo Presupuestario	Ppto Vigente	Ejecución	% Ejecución
<b>21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>2.116</b>	<b>1.593</b>	<b>75%</b>
<b>22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>77.114</b>	<b>76.470</b>	<b>99%</b>
<b>24</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>576.193</b>	<b>572.544</b>	<b>99%</b>
24.03	A Otras Entidades Públicas	576.193	572.544	99%
24.03.087	Actividades De Fomento Y Desarrollo Cultural	267.395	266.256	100%
24.03.098	Conjuntos Artísticos Estables	29.098	29.098	100%
24.03.122	Fomento del Arte en la Educación	69.445	69.393	100%
24.03.129	Red Cultura	74.854	74.838	100%
24.03.135	Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños y Jóvenes	82.202	79.833	97%
24.03.138	Programa de Intermediación Cultural	35.800	35.800	100%
24.03.139	Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación	17.400	17.326	100%
24.03.145	Programa de Exportación de Servicios	0	0	-
<b>29</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>10.999</b>	<b>10.813</b>	<b>98%</b>
<b>34</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>666.422</b>	<b>661.419</b>	<b>99%</b>

## Programa 02 Fondos Culturales y Artísticos

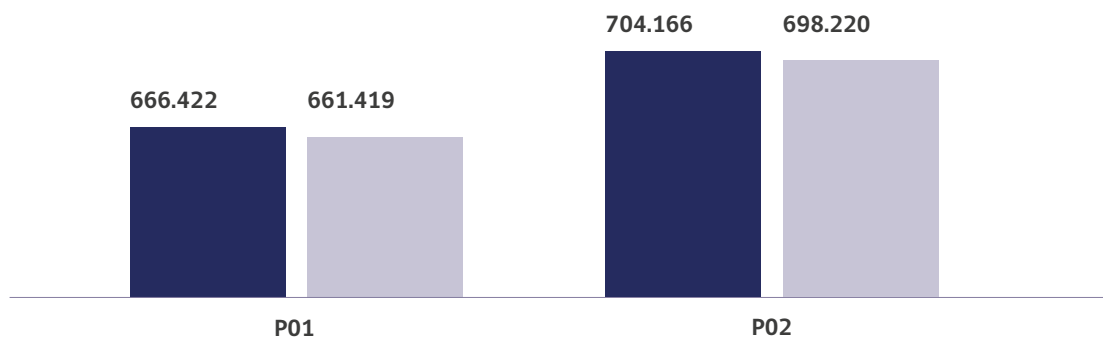
Código	Catálogo Presupuestario	Ppto Vigente	Ejecución	% Ejecución
21	GASTOS EN PERSONAL	8.307	7.356	89%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.135	6.081	99%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	689.724	684.783	99%
24.03	A Otras Entidades Públicas	689.724	684.783	99%
24.03.094	Fondo Nacional De Fomento Del Libro Y La Lectura Ley 19227	149.813	149.813	100%
24.03.097	Fondo Nacional De Desarrollo Cultural Y Las Artes Ley 19891	469.514	464.672	99%
24.03.520	Fondos Para El Fomento De La Música Nacional Ley 19.928	53.185	53.086	100%
24.03.521	Fondo De Fomento Audiovisual Ley 19.981	17.211	17.211	100%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	-
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>704.166</b>	<b>698.220</b>	<b>99%</b>

### Resumen Presupuestario

Código	Catálogo Programas Presupuestarios	Ppto Vigente	Ejecución	% Ejecución
P01	Subsecretaría de las Culturas y las Artes	666.422	661.419	99%
P02	Fondos Culturales y Artísticos	704.166	698.220	99%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.370.589</b>	<b>1.359.639</b>	<b>99%</b>

### Resumen Presupuestario

- Presupuesto Vigente
- Ejecución



## V. PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO 2019-2022

### 1. Descentralización, participación ciudadana y tecnología para el desarrollo cultural

En relación a este ámbito, se espera fortalecer en el futuro la inclusión de nuevos públicos, con la promoción de proyectos culturales y espacios feriales. Se trabajará de forma asociativa con otros servicios públicos en la recuperación de la Ex Estación de Ferrocarriles Iquique-Pueblo Hundido, la que será habilitada para el uso del lugar como un centro de muestras, exposiciones y ferias que permitan entregar un nuevo recinto a la cultura. La iniciativa ya cuenta con autorización del Consejo de Monumentos Nacionales para comenzar con el proceso de restauración en el último semestre del año 2019.

### 2. El arte, la creatividad y la educación

En lo que respecta al trabajo del Programa Fomento del Arte en la Educación, Acciona, se va continuar fortaleciendo los proyectos que buscan potenciar la educación a través de las artes con escuelas comprometidas a ser parte de este proceso que involucra a docentes y equipos directivos, en el trabajo que ejecutan artistas educadores con estudiantes. En este período, finalizan su ciclo 7 de las 9 escuelas actuales, por lo que deberían ingresar como máximo 7 nuevas instituciones educativas de la región, por lo que se aproxima a generar un nuevo proceso de convocatoria e identificar nuevos interesados en ser parte de este proceso.

El Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación, PNDAE, buscará fortalecer su articulación por medio del componente de asociatividad y redes, específicamente la mesa regional de educación artística en la que representantes de instituciones seguirán desarrollando su plan de trabajo enfocado a relevar la educación artística, la formación académica del área en la región y el constante intercambio entre docentes, artistas y cultores locales, a través de futuras ediciones del Congreso de Educación Artística, publicaciones del área con exponentes regionales y textos referenciales que permitan reconocer a docentes y artistas, el estado de la educación artística y que aspectos a fortalecer o realizar en el período.

Finalmente, el programa Centros de Creación y Desarrollo Artístico, CECREA, ante la experiencia de los últimos años y luego de realizar una evaluación interna, se requiere ampliar la demanda de oferta programática y con eso acoger un mayor número de niños, niñas y jóvenes, lo cual por el momento no es posible pues el Espacio Cecrea ubicado en Baquedano 951, parte de un convenio sostenido con la Municipalidad de Iquique, si bien resulta un lugar acogedor, no cuenta con las condiciones necesarias de espacio, lo que limita el trabajo paralelo de actividades por parte de los componentes de ciencias, tecnologías, artes y sustentabilidad, y con eso, un mayor número de posibilidades para NN. Además, el hecho de estar ubicado en un "Boulevard" con bares y restaurantes próximos, hace que no tenga las mejores condiciones en términos de seguridad para sus participantes. Es por eso que la gestión de un nuevo Centro de Creación con mayores dimensiones espaciales, infraestructura y equipo de profesionales, en un lugar de buen acceso y acorde a la seguridad de sus participantes, es una tarea a realizar durante este período ya que así, se puede articular una mayor vinculación con instituciones colaboradoras, fortalecer los procesos creativos y de participación, pero principalmente, brindar un mayor acceso y mejores condiciones a niños, niñas y jóvenes de la región, como ha sido la posibilidad de los centros abiertos ya en las ciudades de Castro, La Ligua y próximamente Valdivia.



### **3. Las artes y los artistas chilenos**

En el marco del seguimiento de las políticas culturales sectoriales 2017 - 2022, durante el 2018 se consideraron diversas instancias de trabajo participativo, iniciándose como una primera etapa la definición de objetivos y medidas con prioridad territorial. El trabajo con la Mesa de Artes Escénicas levantó la necesidad urgente y única como sector, de contar con un espacio especializado para el desarrollo del área. Pese a que en la ciudad de Iquique está en proceso la restauración del Teatro Municipal, la comunidad artística advierte que éste no cubrirá todas las necesidades y en consideración a aquello se identificó a través de la Seremi de Bienes Nacionales un terreno emplazado en el sector sur de la ciudad de Iquique para desarrollar un proyecto de infraestructura cultural especializada. Por ello se desarrolló un nuevo proceso consultivo sumando al sector de la Música, con la finalidad de determinar los objetivos transversales de dicho espacio a proyectar en términos de exhibición y difusión.

Para 2019 se proyecta la aprobación de la solicitud del terreno ya señalado por parte de Seremi de Bienes Nacionales, y avances en el plan de gestión del futuro Centro de Artes Escénicas de Iquique, formalizando nuestro apoyo institucional a dicho proyecto para su postulación en etapa de diseño y posteriormente ejecución.